

INSPECCIÓN 1 C DE CONVIVENCIA Y PAZ-FACTOR LOCAL
AUTO No. 523 DEL 20 DE MAYO DE 2026

De conformidad con el artículo 206 Literal h numeral 6, en concordancia con el artículo 180 de la Ley 1801 de 2016 CNSCC, es competencia de los Inspectores de Policía imponer las multas que se originen por vulneración de las normas de convivencia reguladas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El artículo 223 y el 223 A de la norma policiva establecen el procedimiento a seguir por parte de las autoridades de policía para pronunciarse sobre los comportamientos contrarios a la convivencia entre ellos, los originados en una orden de comparecencia.

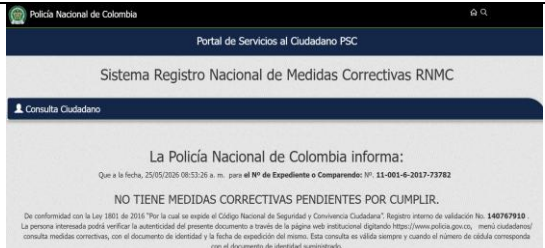
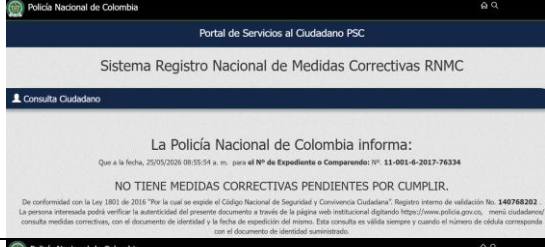
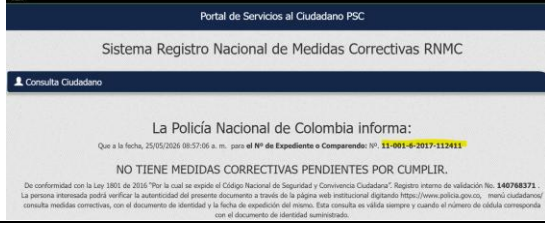
CONSIDERANDO:

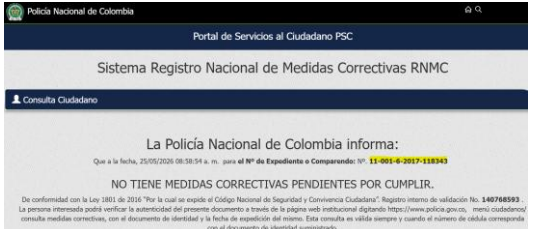
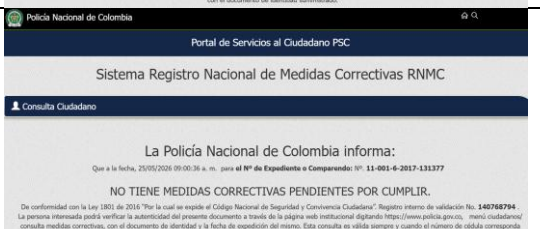
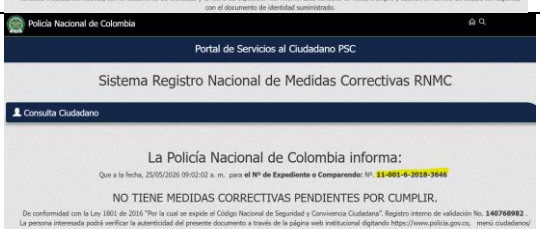
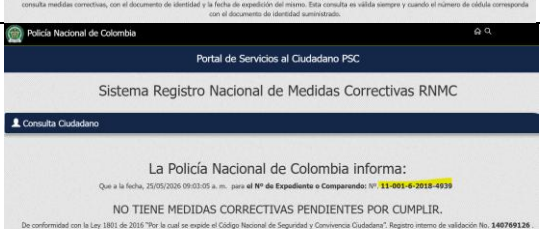
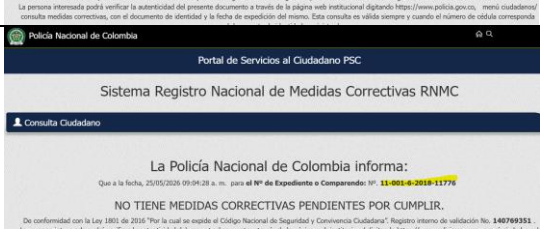
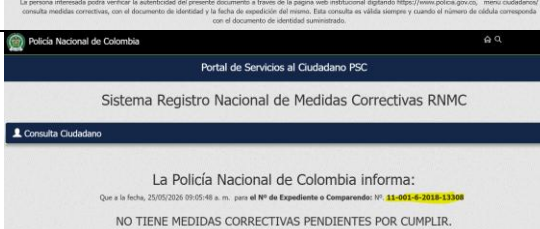
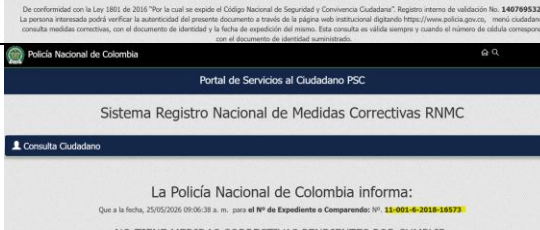
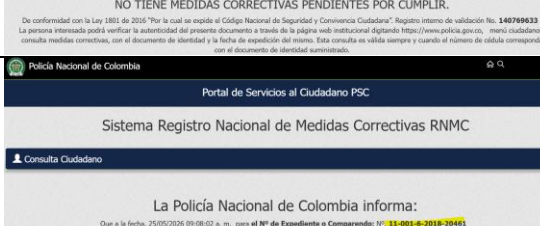
En atención a que ejerzo funciones como Inspectora 1C de Convivencia y Paz desde el 20 de mayo de 2025, me permito dejar constancia que el inventario de actuaciones del despacho no me fue entregado de manera que permitiera su contabilización integral. En el desarrollo de mis funciones se han venido encontrando actuaciones que no habían tenido intervención previa.

la Secretaría Distrital de Gobierno mediante comunicación electrónica de fecha 19 de mayo de 2026, a través de la Dirección para la Gestión Policiva remitió base de datos con el estado actual de las actuaciones policivas de conocimiento de este despacho, originadas en el Proceso Verbal Inmediato (Comparendo) información que permite aplicar ciertas estrategias de descongestión orientadas a garantizar el derecho de los ciudadanos a la actualización de la información en los sistemas institucionales y en garantía del debido proceso como principio de la norma policiva y Derecho Constitucional.

Que en la revisión realizada se identificaron 71 actuaciones que figuran como cerradas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (RNMC), y permanecen abiertas en el aplicativo ARCO de la Secretaría Distrital de Gobierno, situación que genera una inconsistencia administrativa y vulnera el principio de coherencia en la gestión de la información pública.

Las actuaciones policivas que se encuentran en este estado son las siguientes:

CASO_ARCO	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE POLICIA	CC	ART.	PANTALLAZO
2756090	2017223490101289E	11-001-6-2017-73782	17177852	33.1.b	
2756113	2019514890100005E	11-001-6-2017-76334	80437740	135.24 .D	
2757032	2019514870101168E	11-001-6-2017-112411	39684834	124.4.	

					
2757521	2019514870101351E	11-001-6-2017-118343	61903092	146.7.	
					
2758987	2019514870101777E	11-001-6-2017-131377	1098307708	146.7.	
					
2759279	2019514490101433E	11-001-6-2018-3646	1098701494	35.1.	
					
843004	2018223490192802E	11-001-6-2018-4939	1020785322	92.4.	
					
1660393	2018223490147226E	11-001-6-2018-11776	9805360	27.1.	
					
2759556	2019514870102085E	11-001-6-2018-13308	1032460363	140.7.	
					
2759610	2019514880100183E	11-001-6-2018-16573	74080660	93.13.	
					
1660408	2019514870119930E	11-001-6-2018-20461	71002045	140.4.	

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6299567 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6299567 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

2763516	2019514870105358E	11-001-6-2018-198202	1045172205	140.4.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 09:52:42 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2018-195302 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140775838. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
2763520	2019514490102739E	11-001-6-2018-198664	19603609	35.1.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:01:01 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2018-195944 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140777945. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
5348474	2019514880100659E	11-001-6-2018-263064	1045691400	92.16.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:01:54 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2018-263064 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140777179. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
1662009	2019514490103586E	11-001-6-2018-281303	19447423	35.1.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:02:52 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2018-281303 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140777299. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
1662095	2019514870107453E	11-001-6-2018-283730	1032488914	140.7.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:04:01 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2018-283730 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140777474. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
2766935	2019514870120585E	11-001-6-2018-319684	1233489328	140.8.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:07:12 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2018-319684 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140777967. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
1370303	2019514490105988E	11-001-6-2018-337200	91110702	35.1.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:07:50 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2018-337200 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140777998. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
2768347	2019514870117134E	11-001-6-2018-361018	1023926004	140.8.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:08:38 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2018-361018 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140778182. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6299567 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

Alcaldía Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6299567 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

Alcaldía Local de Usaquéen
Carrera 6 A No. 118 – 03
Código Postal: 110111
Tel. 6299567 - 2147507
Información Línea 195
www.usaquen.gov.co

2787408	2020514870101429E	11-001-6-2020-8889	1000949767	140.8.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2025 10:29:31 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2020-8889 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140781310. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
1245865	2020513870100654E	11-001-6-2020-284455	1019155661	140.7.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:30:09 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2020-284455 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140781407. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
1616748	2020513490103185E	11-001-6-2020-301881	1020821636	35.2.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:30:44 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2020-301881 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140781488. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
1717382	2020513870100940E	11-001-6-2020-325484	51682747	92.16.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:31:18 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2020-325484 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140781583. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
2232754	2020513490105419E	11-001-6-2020-424702	80010953	33.1.a	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:32:13 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2020-424702 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140781726. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
3048301	2020513490109543E	11-001-6-2020-529233	1020842126	27.6.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:32:47 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2020-529233 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140781819. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
4564644	2021513490103646E	11-001-6-2021-126033	1032440899	27.1.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:33:33 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2021-126033 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140781922. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
6928125	2021513490108054E	11-001-6-2021-433855	79155573	35.3.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:34:16 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2021-433855 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140782036. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

8317257	2022513870100008E	11-001-6-2022-387	1020745262	92.4.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:34:52 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2022-387 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140782130. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.
10231645	2022513870100884E	11-001-6-2022-124508	52966197	92.16.	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:35:28 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2022-124508 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140782215. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.
24094029	2025513870101363E	11-001-6-2025-66000	1002458290	140.13	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:36:22 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2025-66000 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140782357. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.
25034915	2025513870107127E	11-001-6-2025-269970	79980649	140.11	Policia Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 25/05/2026 10:36:50 a. m. para el N° de Expediente o Comparando: N° 11-001-6-2025-269970 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 140782436. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.

Que el **RNMC constituye el sistema oficial y prevalente** para el registro de medidas correctivas impuestas por las autoridades de policía, en tanto es administrado por la Policía Nacional y tiene reconocimiento normativo expreso en el artículo 229 de la Ley 1801 de 2016, siendo el instrumento que garantiza la trazabilidad, seguridad jurídica y validez nacional de las decisiones adoptadas.

Que, en consecuencia, las actuaciones cerradas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional deben entenderse igualmente cerradas en cualquier aplicativo complementario, como ARCO, el cual cumple funciones de apoyo administrativo, pero no puede contradecir ni desconocer el registro oficial de la Policía Nacional.

Para los fines pertinentes se adjuntan a este auto los pantallazos de las consultas realizadas en el aplicativo del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.

Por lo expuesto, la Inspección 1 C de Convivencia y Paz,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. Dejar constancia de la inconsistencia detectada en el cruce de información entre el aplicativo ARCO y el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (RNMC), respecto de setenta y una (71) actuaciones que figuran cerradas en el RNMC, pero abiertas en ARCO asignadas a este despacho, como se detalló en la parte motiva de este acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR el cierre inmediato de las actuaciones en el aplicativo ARCO antes detalladas, en ejercicio de la competencia conferida por los artículos 206 literal h numeral 6 y 223 de la Ley 1801 de 2016, actualizando la información institucional de manera que se garantice la coherencia interinstitucional y la prevalencia del RNMC como sistema oficial de registro de medidas correctivas.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar a los interesados la presente decisión por del MICROSIITO dispuesto por la SDG en aplicación del principio de publicidad.

ARTÍCULO CUARTO. No proceden recursos de ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 1C de Convivencia y Paz -Factor Local

Proyectó: Ana María Martínez Contreras
Profesional Universitario 219-15 Inspección 1C